Neiva-Huila, 20 de enero de 2026

Doctora,
Dra. Martha Cecilia Bahamón Tovar
Subdirección Administrativa y Financiera CAM
Ciudad

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación y en concordancia con el estudio de seguridad presentado y debidamente socializado, nos permitimos informar que se realizó la revisión técnica del requerimiento relacionado con el fortalecimiento de los servicios tecnológicos de seguridad, tanto para la sede principal como para cada una de las Direcciones Territoriales de la entidad.

Como resultado de dicho análisis, se identifican las siguientes acciones correctivas y de mejora, junto con la situación actual de la entidad, el alcance propuesto por el contratista y los valores presupuestales estimados para la vigencia 2026

NO.	ESTUDIO DE SEGURIDAD	ACCIÓN CORRECTIVA / MEJORA	SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD	PROPUESTA DEL CONTRATISTA	VALOR TOTAL
1	Implementación de cerca eléctrica perimetral	Implementación de cerca eléctrica perimetral junto su mantenimiento preventivo y correctivo de la misma	La entidad no dispone actualmente de un sistema de cerca eléctrica en el perímetro de sus instalaciones	Una vez instalada la cerca eléctrica perimetral, el contratista ejecutará el mantenimiento preventivo y correctivo conforme a estándares técnicos de seguridad	VALOR MENSUAL: $583.333 VALOR TOTAL (12 MESES): $7.000.000
2	Iluminación en áreas perimetrales	Fortalecer y complementar la iluminación perimetral	La entidad cuenta con luminarias en funcionamiento permanente; no obstante, estas no cubren la totalidad de las áreas perimetrales	Entrega en comodato de veinticinco (25) luminarias LED solares con sensores de movimiento para reforzar la cobertura	VALOR UNITARIO MENSUAL: $ 45.000 VALOR MENSUAL: $ 1.125.000 VALOR TOTAL (12 MESES): $13.500.000

				lumínica perimetral	
3	Sistema de control de acceso funcionarios	Implementar un sistema de control de acceso institucional	Actualmente no existe un sistema de control de acceso para el ingreso de funcionarios	Entrega en comodato e instalación de un sistema de control de acceso mediante credenciales o claves individuales, únicas e intransferibles	VALOR MENSUAL: $583.333 VALOR TOTAL (12 MESES): $7.000.000
4	Sistemas CCTV – cámaras de seguridad Sede Principal Neiva de la Entidad	Optimizar la cobertura del sistema de videovigilancia	La entidad dispone de cámaras de seguridad de propiedad y en calidad de comodato 36 cámaras; no obstante, la cobertura actual presenta limitaciones en determinados sectores, generando puntos ciegos que afectan la efectividad del sistema de vigilancia.	Adicionar veinticuatro (24) cámaras de seguridad en calidad de comodato a las treinta y seis (36) actualmente exigidas, para un total de sesenta (60) cámaras de seguridad en modalidad de comodato, con el fin de garantizar la cobertura integral de los puntos ciegos previamente identificados	VALOR MENSUAL: $ 1.070.000 VALOR TOTAL (12 MESES): $ 12.840.000
5	Instalación y monitoreo de GPS y botones de pánico en vehículos institucionales	Implementar sistemas de geolocalización y alerta temprana	Los vehículos institucionales no cuentan con sistemas de geoposicionamiento ni botones de pánico	Entrega en comodato, instalación y monitoreo de sistemas GPS y botones de	VALOR MENSUAL: $ 200.000 POR VEHÍCULO VALOR TOTAL (12 MESES): $ 2.400.000 POR VEHICULO

				pánico. La entidad definirá el número de vehículos a vincular	
6	Centro de Control Unificado de CCTV (24/7)	Centralizar el monitoreo de los sistemas CCTV de todas las sedes	No existe un centro de control que consolide el monitoreo permanente de los sistemas de videovigilancia	**Opción 1:** Implementación de un centro de control unificado en la sede principal de la entidad (Neiva – Huila), en modalidad de comodato, con instalación y monitoreo continuo	VALOR MENSUAL: $5.000.000 VALOR TOTAL (12 MESES): $60.000.000
				Opción 2: Implementación del centro de control unificado en las instalaciones del contratista, con monitoreo permanente	VALOR MENSUAL: $2.500.000 VALOR TOTAL (12 MESES): $30.000.000

Los valores anteriormente indicados corresponden a estimaciones presupuestales, calculadas con base en precios promedio del mercado colombiano para la vigencia 2026, considerando el ajuste por IPC, la experiencia contractual en servicios de vigilancia y seguridad electrónica, y el alcance técnico preliminar definido para cada una de las acciones descritas.

Cordialmente,

José Pérez Monterroza
Coordinador Operativo Televigilancia LTDA

(+57) 318 330 8961
servicioalcliente@televigilancia.com.co
www.televigilancia.com.co